



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES**

**NOTA ACLARATORIA**

Por medio de la presente tenemos a bien informar que con relación a la convocatoria de presentación de manifestaciones de interés a la contratación de servicios para la confección de libretas para la emisión de pasaportes de lectura mecánica de los ciudadanos y ciudadanas Dominicanos (as) y residentes en la República Dominicana y en el exterior, llevado a cabo por la Dirección General de Pasaportes.

Se subió al portal de transparencia institucional en fecha 17/03/2023 a la 08:00 de la mañana la referida convocatoria, por lo que tenemos a bien aclarar que en lo referente a los requerimientos mínimos para la manifestación de interés idoneidad de los interesados en el último párrafo establece “en caso de no ser fabricantes deberán presentar contratos con el fabricante (subsancable)”

Lo correcto **“Es en caso de no ser fabricantes deberán presentar contratos de representación legal o acuerdo de representación (subsancable)”**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Licdó. Juan Francisco Rosa Cabral  
Director jurídico Interino

